



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 19 N°. 68
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

Hace poco desde Adelante Sevilla exigimos al gobierno municipal que hiciera público el Plan Director del Arbolado Urbano de Sevilla y que abriera una fase de alegaciones para que colectivos ciudadanos y ecologistas puedan hacer aportaciones y mejorarlo.

Finalmente, el Plan ya está colgado en la web municipal pero aún no sabemos cómo se piensa tramitar y si contará con un período de exposición pública reglado para presentar alegaciones o si pasará por el Pleno. Porque, aunque se trata de un buen documento de partida, creemos que existe un amplio margen para mejorarlo.

Consideramos positivo que el Plan Director recoja directrices para la protección del arbolado cuando tienen lugar obras, para la selección de especies y para la ocupación del espacio, lo que se trata de un significativo avance. Pero el nuevo documento no supone ningún avance en lo que se refiere al protocolo para los apeos y para la evaluación del riesgo y es que, de aprobarse tal y como actualmente está, se seguirá dando carta blanca a los arboricidios que ya hemos padecido en Sevilla.

Es lamentable que el gobierno municipal se haya intentado aprovechar del nombre y de la reputación de Ecologistas en Acción, que recientemente ha tenido que negar que se le haya permitido participar en la elaboración del Plan Director del Arbolado Urbano de Sevilla, tal y como el propio Juan Espadas afirmó públicamente sin ningún tipo de pudor. Por eso exigimos un periódico de exposición pública para que se puedan formular observaciones, sugerencias y alegaciones.

Para elaborar el Plan Director del Arbolado Urbano de Sevilla que nuestra ciudad necesita hay que contar con la voz de aquellos colectivos que más saben y mejor han defendido nuestro patrimonio arbóreo y, además, por higiene democrática, tras la necesaria fase de alegaciones, el Plan Director debería debatirse y aprobarse definitivamente en el pleno municipal, para que de verdad sea una herramienta útil que permita cuidar y proteger los árboles de nuestra ciudad.

Entre las medidas de dicho Plan Director está recogida la de, a corto plazo, promover la aprobación de una nueva Ordenanza de Gestión y Protección del Arbolado "para una resolución eficiente de los problemas y conflictos planteados".

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	mweIrmklKPy9gwOPbrU17Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	02/12/2019 14:12:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mweIrmklKPy9gwOPbrU17Q==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿En base a qué se ha afirmado la participación de Ecologistas en Acción en la elaboración del Plan Director del Arbolado Urbano de Sevilla?
- ¿Cuándo va a comenzar el plazo de alegaciones al Plan Director del Arbolado Urbano de Sevilla y qué plazo tendrá?
- ¿Se debatirá y aprobará dicho Plan Director en el Pleno del Ayuntamiento?
- ¿Cuándo está previsto iniciar los trámites de la nueva Ordenanza de Gestión y Protección del Arbolado?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°:

Susana Serran<mark>o Gómez-L</mark>andero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	mweIrmklKPy9gwOPbrU17Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	02/12/2019 14:12:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mweIrmklKPy9gwOPbrU17Q==		

